

ESTE PERIÓDICO SE IMPRIME EN LA TIPOGRAFIA DE SU NOMBRE CALLE CONVENCION, NÚM. 113 APARECE LOS JUEVES Y DOMINGOS

EL PROGRESO

PERIÓDICO BI-SEMANAL Político, Noticioso, Literario y Comercial

SUSCRICION

Por un mes. \$ 0.50
« semestre adelantado. 2.50
« un año id. id. 5.00
Un número suelto. 0.08
atrasado 0.10

SE RECIBEN AVISOS Y SOLICITADAS EN LA OFICINA, CALLE CONVENCION, 113.



AVISO

ÓRGANO COLORADO

Y DE LOS INTERESES DEL DEPARTAMENTO

SUSCRICION EN LA CAMPAÑA

Este periódico se envía con perfecta regularidad á cualquier punto del Departamento, á toda persona que lo solicite, adelantando el valor de un semestre de suscripcion en carta franquizada.

Directorio de la Empresa
PRESIDENTE HONORARIO
GENERAL D. DOROTEO ENCISO
SECRETARIO
D. Manuel A. Pagola
D. Marcos Sanchez
D. Juan J. Cabeza
D. Jacobo Eigue.
ADMINISTRADOR-GERENTE
Sebastian Romero

EL PROGRESO

UNA DENUNCIA

LA RECTIFICACION Y UNA CONTRA-RECTIFICACION

Sanson Carrasco, el literato distinguido y brillante, ha andado una vez más confundido y envuelto en los asuntos de nuestro distinguido Jefe Político el señor Daniel Muñoz.

Hay que concretar, por esta vez, los hechos, para darse cuenta exacta del asunto.

El diario El Nacional de Montevideo publicó últimamente la denuncia de que el sub-comisario de Juan Chazo don Carmelo Ibero había maltratado con ensañamiento feroz al vecino de ese paraje Nicolás Rodríguez, quien, en estado de ebriedad, había sido arrestado—aunque sin motivo plausible y luego, á golpes, conducido á la Comisaría.

Los demás colegas de la prensa montevideana se hicieron eco de la denuncia que llegó, naturalmente, dada la gravedad á conocimiento del Gobierno.

Nuestro Jefe Político enterado de la acusacion, manifestó que procedería en el acto á las averiguaciones del caso, á cuyo efecto, segun se desprende de los antecedentes conocidos, pidió informes al comisario don Francisco Tajés.

Esto, despues de las averiguaciones que creyó necesarias ó suficientes pasó á su parte y de ahí surgió una nueva averiguacion que dijo el señor Muñoz al Ministro de Gobierno haber practicado personalmente.

Sanson Carrasco, el literato hispano, cuyas cáusticas esplendides más de una vez hemos hecho resaltar, redactó la nota de nuestro Jefe Político y en tal forma lo hizo y de tal manera se expresó que hubo de vagar una sonrisa en todos los labios, como respiraron todos los pechos de cuantos quieren bien,—por afinidades de partido y de amistad—á nuestro distinguido compatriota don Daniel Muñoz.

Segun el bachiller Sanson Carrasco, Rodríguez—la presunta víctima era un pobre bendo—sin conocimiento de los hechos á quien el sub-comisario Ibero le había aplicado una punta-pié—razon por la cual quedaba arrestado en su oficina, salvo el caso de que otra autoridad dispusiera el superior.

El infeliz Rodríguez, aunque maltratado y descostillado, fué, gracias á la bondad de la nota de Sanson Carrasco, objeto, en Montevideo de las más hirientes que de rechazo, cayó á caer sobre la redaccion de El Nacional que hablasto hecho eco de la denuncia en tono fulminante.

La nota quedó allí saboreada por todo Montevideo y aún por media República que, cumpliéndose lo decretado por el pie por el Ministro de Gobierno, dada á la publicidad y hábilmente publicada por cada diario entre los platos del cotidiano menú.

Rodríguez era, en una palabra, un borracho.

Los testigos invocados, falsos ó irresponsables.

Los costillares del primero estaban en toda su integridad y el señor Sanson Carrasco apresurábase á dar cuenta de lo ocurrido, en la nota publicada, para que no fuera puesta en duda la veracidad del señor Jefe Político don Daniel Muñoz, expuesta á fracasar, en el caso de una nueva borrachera, no dudosa, de Rodríguez.

Limpia, al fin, la autoridad departamental, como patena!

Bien marchaban las cosas hasta ahí. Pero la chacota empleada en la nota á que hemos hecho referencia, ha dado lugar, de nuevo, á la repetición de la denuncia por parte de El Nacional en forma más seria y más concreta aún.

En efecto,—dudando de haber sido engañado tan miserablemente el colega montevideano, y herido tal vez por el tono jocoso de la nota de Sanson Carrasco—Secretario Intimo de don Daniel Muñoz—envió uno de sus repórters á Juan Chazo para averiguar la verdad de lo sucedido.

Y el colega se encarga de comunicarnos el resultado de sus investigaciones en esta forma:

«Nuestro enviado llegó á su destino anteayer á las siete y media de la noche, é inmediatamente dirigióse al rancho que habita la familia Rodríguez. Allí se encontró á esto tendido en un catre quejándose amargamente. Le rodeaban varios vecinos.

—Vengo, señor Rodríguez—le dijo—comisionado por «El Nacional» á tomar informes exactos acerca de lo ocurrido á usted. Sírvase decirme la verdad, nada más que la verdad.

—Si señor, no le diré sino la verdad. Pregunte y le responderé.

—El Jefe Político ha pasado una nota al Ministro de Gobierno, sosteniendo que es incierto que usted haya sido maltratado por Ibero.

—Lo que es incierto, es eso que afirma él. Hay testigos que pueden decirlo.

—Pero entonces usted no le manifestó la verdad. Se funda él, entre otras cosas, en lo que usted mismo le declaró.

—Pero si yo no le he visto nunca ni la cara!»

—Cómo? No estuvo él aquí y habló con usted?

—No señor. Por aquí no le hemos visto ni la «cola» Quien vino aquí fué el comisario Tajés.

—No recordará usted. Cuando él afirma que estuvo, debe ser cierto.

—Pues no lo es, señor.

Con la sorpresa consiguiente, nuestro enviado interrogó al respecto á la esposa de Rodríguez y demás familia. Todos á una confirmaron lo dicho por su jefe, esto es, que no han visto ni la «cola» al delegado floridense!

Acto continuo nuestro enviado trató de tomar detalles acerca de lo ocurrido, preguntando á varios testigos. Todos coincidieron en afirmar que el viejo Rodríguez había sido brutalmente pateado y golpeado con el cabo de un revólver, por el sub-comisario Ibero, y además, que éste le habla arrancado á tirones gran parte de la barba.

Agregaron los declarantes que la víctima conservaba manifiestas señales de tales tratamientos.

—Quiere usted mostrarme el cuerpo?—dijo nuestro repórter á Rodríguez.

El viejo se descubrió y aquel pudo verificar personalmente, que presentaban serias contusiones sobre las dos últimas costillas del lado derecho, indudablemente hechas con el cabo de un re

vólver, lo que se desprendía de la forma de ellas, y varias raspaduras y cardenales en la espalda.

La señora Rodríguez y los testigos presentes, agregaron que el pobre viejo arrojaba sangre por la boca, con frecuencia, á causa de los golpes recibidos. Dijeron más: dijeron que muchos vecinos podían afirmar por haberlo experimentado en cabeza propia, que el sub-comisario Ibero tenía el hábito de hacer uso de sus botas y del cabo de su revólver, contra aquellos gobernados que «caían en desgracia.»

Todavía—y como si esto no bastara agrega El Nacional:

«Ante la gravedad de esa acusacion, nuestro enviado creyó prudente realizar algunas indagaciones al respecto. Con tal motivo se dirigió al acreditado comerciante de allí señor Justo Sanz, como una de las personas más justamente caracterizadas de la seccion.

¡Eleccion providencial! El señor Sanz, empezó por decirle que precisamente estaba á la espera de la solución que debía dar el jefe político á una denuncia formulada por él contra Ibero, quien días antes le había atropellado revólver en mano sin motivo alguno para ello.

Otros vecinos, igualmente fidedignos, relataron á nuestro enviado hechos análogos á los ocurridos con el señor Sanz y Rodríguez.

Decididamente, como nos lo sospechábamos el travieso funcionario floridense habla sido víctima de su adorable sinceridad! Para hacerlo constar así, más evidentemente, nuestro repórter pidió y obtuvo por escrito las siguientes declaraciones:

Entran aquí ahora las declaraciones firmadas por Doroteo Marquez, Juan Manuel García, Margarita Garcés y Nicolás Rodríguez.

El 1.º declara haber visto, llamado por doña Luisa Paganés, que el comisario Ibero «arrastraba y cachoteaba» á Rodríguez.

El 2.º declara que el comisario Ibero dió tres empujones á Rodríguez volteándolo y que luego lo «cachoteó y lo pateó» muchas veces.

Agrega que despues sacó un revólver y con la culata «lo siguió golpeando.» Por último lo arrastró como unas ochenta varas, dándole siempre golpes de revólver y puntapiés.

La esposa de la víctima declara que al llegar ésta el día 6 á su casa tenía las ropas completamente destrozada presentando el cuerpo varios golpes y machucos.

En seguida trató de curarlo y vió que presentaba varias contusiones en el costado derecho, cerca de las últimas costillas de las cuales se quejaba, diciendo que sufría mucho, así como de la espalda, donde sentía agudos dolores. También declara que llegó con LA MAYOR PARTE DE SUS BARBAS ARRANCADAS; de una patilla que le llegaba hasta el pecho, TENIA UNOS MECHONES DE DOS Ó TRES DEDOS DE LARGO, presentando señales en la cara de que aquella habla sido ARRANCADA Á TIRONES. Declara además que por varias veces ha echado sangre por la boca, cosa que antes no le sucedía:

Y, finalmente, en la carta de la víctima se declara lo siguiente:

«Declara que el día seis á las once de la mañana, sin saber cómo, me encontré en el cepo de la policía de este pueblo, COMPLETAMENTE GOLPEADO y con VARIAS CONTUSIONES. Mucho sufría de los dolores que me sobrevinieron. Por referencias de mi amigo Marquez supo

que el que me habla golpeado era el sub-comisario Carmelo Ibero, cosa que me repitieron varios otros vecinos.—También hago presente que cuando me tomé declaración el comisario Tajés, «no le hice presente lo que antecede, por temor de que me volviera á suceder otra vez lo mismo pues son muchas las PALIZAS y CAPEADAS dadas por el sub-comisario Ibero. De resultas del proceder brutal de dicho empleado me encuentro en cama, CON EL CUERPO GRAVEMENTE LESIONADO, LAS BARBAS ARRANCADAS Y VOMITANDO SANGRE.»

Despues de lo que acaba de leerse y que debe haber disgustado profundamente á los muchísimos amigos que nuestro Jefe Político tiene en Montevideo—pocas palabras hay que agregar.

Desde luego, ha de esperarse la resolución del Gobierno en presencia del desmentido categórico dado á su nota.

Y ha de esperarse también una contra-rectificacion más categórica aún de parte del Jefe Político de Florida, cuyo papel viene siendo desde hace algunas horas, el más desairado de cuantos pueden haber á un funcionario público.

Siempre—sin embargo de cuantas esperanzas se abriguen—estará de manifiesto nuestra opinion de que no es lo mismo escribir artículos brillantes de diario que hacer administracion pública.

Las cosas hay que mirarlas, segun el puesto que se desempeña, con toda la altura de las circunstancias y no se llega jamás, por espíritu trivial de literato cervantezco hasta sellar con la mentira más descarada y audaz los actos que corresponde garantizar al delegado del Poder Ejecutivo.

Esperemos los acontecimientos.

CUMPLIMOS LO PROMETIDO

En el número anterior, ocupándonos del estado en que se encuentra el camino que vá de esta ciudad al Paso de Severino, hicimos mención de otro camino departamental que como aquél, estaba en igualdad de condiciones. Es decir, desviado por donde convino á los intereses particulares de los que lo desviaron, y abandonado por los mismos, que al obtener de la Junta esa concesion, quedaron obligados á conservarlo siempre en buen estado en la parte desviada, ya que se les permitió sacarlo de una hermosa cuchilla donde todo el terreno es firme, para echarlo por unos bajos, y terrenos cenagosos. El camino á que nos referimos, es la importante vía que pasando por la Calzada, pone en comunicacion esta Ciudad con la no menos importante poblacion de Nico Perez por cuyo camino, hay un tránsito extraordinario, y la parte desviada, y que desde hace mucho tiempo está en pésimo estado, está comprendida como puede verse por el camino viejo que aún existe, entre la primera cuchilla que hay poco más allá de donde vivió don Juan Labourcherie, y el Camino Nacional que viene del Paso de la Tranquera, y vá á Coello.

Gracias al poco caso que de cumplir los mandatos de la Junta, y el compromiso contratado con ella, han hecho hasta ahora los que desviaron ese camino abusando sin duda alguna desu tolerancia y condescendencia, entre los muchos fangales que por tal obligacion debían componer, desueña el que hay frente á la portera que dá entrada al campo de

don Sandalio Díaz, verdadera trampa donde no solo se oмпantan carros (hemos visto varios), casi diariamente, sino que hasta se rompen carruajes como sucedió el año pasado con el de don Santos Urioste al pasar por allí, yendo este señor en viaje para su Estancia.

El año pasado por resolucion de la Junta, sabemos que se notificó á los propietarios que desviaron ese camino, (que son tres segun puede verse en los respectivos expedientillos que obran en su oficina) que en el parentorio término de 30 días, debían practicar las reparaciones tan urgentemente demandadas en la parte desviada, y á que estaban obligados, por condicion terminante y expresa, con el bien entendido que de no hacerlo así, el camino volvería á establecerse por la hermosa cuchilla donde antes pasaba. La notificacion se hizo, segun creemos, pero lo que si no conocemos es en que forma se hizo, aunque lo suponemos, puesto que el camino ha seguido, y continúa en el mismo mal estado que estaba, y los vehículos que por allí transitan corren serios peligros de romperse ó quedar empantanados, espectáculo poco edificante por cierto, en las puertas de la ciudad.

Nuestra Junta que tan bien inspirada se halla debe poner pronto remedio al mal, corrigiendo ese abuso, que tanto perjudica al público, y no dudamos lo hará, dado la buena voluntad que le reconocemos.

Hoy que han desaparecido ciertos obstáculos que dificultaban el debido cumplimiento de algunas resoluciones dictadas por nuestra Corporacion Municipal, ésta llenando los ineludibles deberes que le están confiados, debe obligar á los señores propietarios que desviaron el camino de que nos ocupamos, á que lo compongan segun quedaron obligados al hacérselo la concesion, dándoles un plazo prudencial para efectuarlo, y vencido el cual, sin hubiesen dado cumplimiento á lo ordenado, sin más trámite, hacer restituir el camino á donde antes estaba. Todo lo contrario importaría una tolerancia inexplicable, y que se burlasen los mandatos municipales, á lo que creemos que no estará dispuesta la Junta actual.

ATHOS.

ECOS DE CAMPAÑA

DE ILLESCAS

Sr. Director de El Progreso.

Apreciado amigo:

Un asunto de capital importancia para los intereses vitales de la campaña, me obliga hoy á molestar la benevolente atencion de los lectores de El Progreso ya que me doy por dispensada la acogida de estas líneas en sus columnas.

Una práctica verdaderamente viciosa y nociva para los intereses fiscales y la moral pública sirve de base á la expansion de gulas en esta seccion, y cuya práctica no solo detenta derechos é intereses públicos sino tambien que importa un avance á la jurisdiccion de los Tenientes Alcaldes desde luego que segun las consecuencias de esa costumbre, el Teniente Alcalde, que por la ley está autorizado para expender gulas en su respectivo distrito no tiene más derecho que cualquier otro vecino ó comerciante que con aviesas intenciones se despacha á sí mismo las gulas que corresponden á los frutos que posee, adquiere y desea vender.

FERRO CARRIL CENTRAL DEL URUGUAY, LIMITED

Itinerario a regir desde el 16 de Noviembre de 1893 hasta nuevo aviso

LÍNEA PRINCIPAL

ESTACIONES	SALIDAS											27	29	31		
	1	3	5	7	9	11	13	15	17	19	21					
Central	S 6 30	6 50	7 30	8 30	10	10 30	12	1 1	3 50	5 50	6 30	6 50	7 45	10 40	10 10	10 17
Bella Vista	S 6 29	6 59	7 49	8 49	10 7	10 39	12 7	1 7	3 57	5 57	6 37	6 57	7 52	10 40	10 17	10 24
Yatay	S 6 35	7 5	7 49	8 43	10 13	10 45	12 12	1 12	4 8	5 12	6 42	6 52	7 47	10 40	10 17	10 24
Sayago (Empalme)	S 6 44	7 15	8 1	8 56	10 22	10 55	12 19	1 19	4 10	5 19	6 49	6 59	7 54	10 40	10 17	10 24
Colon	S 7 22	8 5	8 51	9 46	10 28	11 1	12 21	1 21	4 15	5 24	6 54	7 04	7 59	10 40	10 17	10 24
Sayago (Empalme)	S 6 50	8 7	8 53	9 48	10 27	11 8	12 21	1 21	4 15	5 24	6 54	7 04	7 59	10 40	10 17	10 24
Peñarol	L 6 50	8 7	8 53	9 48	10 27	11 8	12 21	1 21	4 15	5 24	6 54	7 04	7 59	10 40	10 17	10 24
Independencia	L 7 32	9 12	9 12	9 20	11 12	12 33	1 25	4 24	5 33	7 03	7 13	8 08	8 18	10 40	10 17	10 24
Piedras	L 7 42	9 22	9 22	9 30	11 22	12 43	1 35	4 34	5 43	7 13	7 23	8 18	8 28	10 40	10 17	10 24
Id.	L 7 50	9 30	9 30	9 38	11 30	12 51	1 43	4 42	5 51	7 21	7 31	8 26	8 36	10 40	10 17	10 24
Progreso	L 8 5	9 45	9 45	9 53	11 45	13 6	1 58	4 57	6 6	7 36	7 46	8 41	8 51	10 40	10 17	10 24
Joanico	L 8 23	9 13	9 13	9 21	11 13	12 34	2 10	5 9	6 18	7 48	7 58	8 53	9 03	10 40	10 17	10 24
Canelones	L 8 39	9 29	9 29	9 37	11 29	12 50	2 26	5 25	6 34	8 04	8 14	9 09	9 19	10 40	10 17	10 24
Id.	L 8 54	9 44	9 44	9 52	11 44	13 5	2 42	5 41	6 50	8 20	8 30	9 25	9 35	10 40	10 17	10 24
Margat	L 9 18	10 8	10 8	10 16	12 8	14 19	3 8	6 7	7 16	8 46	8 56	9 51	10 01	10 40	10 17	10 24
Santa Lucia	L 9 19	10 9	10 9	10 17	12 9	14 20	3 9	6 8	7 17	8 47	8 57	9 52	10 02	10 40	10 17	10 24
Id.	L 9 23	10 13	10 13	10 21	12 13	14 24	3 15	6 14	7 23	8 53	9 03	9 58	10 08	10 40	10 17	10 24
25 de Agosto	L 9 23	10 13	10 13	10 21	12 13	14 24	3 15	6 14	7 23	8 53	9 03	9 58	10 08	10 40	10 17	10 24
Capurro	L 9 23	10 13	10 13	10 21	12 13	14 24	3 15	6 14	7 23	8 53	9 03	9 58	10 08	10 40	10 17	10 24
Rodriguez	L 9 23	10 13	10 13	10 21	12 13	14 24	3 15	6 14	7 23	8 53	9 03	9 58	10 08	10 40	10 17	10 24
San José	L 9 23	10 13	10 13	10 21	12 13	14 24	3 15	6 14	7 23	8 53	9 03	9 58	10 08	10 40	10 17	10 24
25 de Agosto	L 9 23	10 13	10 13	10 21	12 13	14 24	3 15	6 14	7 23	8 53	9 03	9 58	10 08	10 40	10 17	10 24
Kilómetro 77 (*)	L 10 13	11 3	11 3	11 11	13 3	15 14	3 41	6 40	8 10	9 40	10 10	11 5	12 5	10 40	10 17	10 24
Isla Mala	L 10 40	12 0	12 0	11 58	14 0	16 1	3 57	6 56	8 26	9 56	10 26	12 1	13 1	10 40	10 17	10 24
Kilómetro 101 (*)	L 11 10	12 30	12 30	12 28	14 30	16 41	4 23	7 22	8 52	10 22	10 52	12 27	13 27	10 40	10 17	10 24
Florida	L 11 50	13 10	13 10	13 8	15 10	17 21	4 59	7 58	9 28	10 58	11 28	13 3	14 3	10 40	10 17	10 24
Id.	L 12 45	14 5	14 5	14 4	16 5	18 16	5 44	8 43	10 13	11 43	12 13	14 18	15 18	10 40	10 17	10 24
La Cruz	L 1 35	2 55	2 55	2 53	4 55	6 6	6 50	9 49	11 19	12 49	13 19	15 24	16 24	10 40	10 17	10 24
Sarandí	L 2 10	3 30	3 30	3 28	5 30	7 41	7 30	10 29	11 59	13 29	13 59	16 4	17 4	10 40	10 17	10 24
Id.	L 2 15	3 35	3 35	3 33	5 35	7 46	7 35	10 34	12 4	14 34	15 4	17 9	18 9	10 40	10 17	10 24
Kilómetro 173 (*)	L 2 30	3 50	3 50	3 48	5 50	8 1	7 50	10 49	12 19	14 49	15 19	17 24	18 24	10 40	10 17	10 24
Goni	L 2 40	4 0	4 0	3 58	6 0	8 11	7 50	10 49	12 19	14 49	15 19	17 24	18 24	10 40	10 17	10 24
Durazno	L 2 45	4 5	4 5	4 4	6 5	9 16	7 55	10 54	12 24	14 54	15 24	17 29	18 29	10 40	10 17	10 24
Id.	L 2 50	4 10	4 10	4 8	7 10	9 21	8 0	10 59	12 29	15 59	16 29	18 34	19 34	10 40	10 17	10 24
Yl	L 3 30	4 50	4 50	4 48	7 50	10 1	8 40	11 39	13 9	16 39	17 9	19 14	20 14	10 40	10 17	10 24
Villasboas (*)	L 3 38	4 58	4 58	4 56	8 0	10 11	8 50	11 49	13 19	16 49	17 19	19 24	20 24	10 40	10 17	10 24
Molles	L 4 20	5 40	5 40	5 38	8 40	10 51	9 30	12 29	14 59	17 29	17 59	19 34	20 34	10 40	10 17	10 24
Río Negro	L 4 30	5 50	5 50	5 48	9 0	11 11	9 50	12 49	15 19	17 49	18 19	20 24	21 24	10 40	10 17	10 24

ESTACIONES	SALIDAS			REGRESOS		
	a. m.	a. m.	p. m.	a. m.	a. m.	p. m.
Central	6 30	6 50	7 30	10 15	11 15	11 35
Bella Vista	6 29	6 59	7 49	11 17	12 17	12 37
Yatay	6 35	7 5	7 49	11 37	12 37	12 57
Sayago (Empalme)	6 44	7 15	8 1	11 57	12 57	13 17
Colon	7 22	8 5	8 51	12 35	13 35	13 55
Sayago (Empalme)	6 50	8 7	8 53	12 55	13 55	14 15
Peñarol	6 50	8 7	8 53	13 15	14 15	14 35
Independencia	7 32	9 12	9 12	13 35	14 35	14 55
Piedras	7 42	9 22	9 22	13 55	14 55	15 15
Id.	7 50	9 30	9 30	14 15	15 15	15 35
Progreso	8 5	9 45	9 45	14 35	15 35	15 55
Joanico	8 23	9 13	9 13	14 55	15 55	16 15
Canelones	8 39	9 29	9 29	15 15	16 15	16 35
Id.	8 54	9 44	9 44	15 35	16 35	16 55
Margat	9 18	10 8	10 8	15 55	16 55	17 15
Santa Lucia	9 19	10 9	10 9	16 15	17 15	17 35
Id.	9 23	10 13	10 13	16 35	17 35	17 55
25 de Agosto	9 23	10 13	10 13	16 55	17 55	18 15
Capurro	9 23	10 13	10 13	17 15	18 15	18 35
Rodriguez	9 23	10 13	10 13	17 35	18 35	18 55
San José	9 23	10 13	10 13	17 55	18 55	19 15
25 de Agosto	9 23	10 13	10 13	18 15	19 15	19 35
Kilómetro 77 (*)	10 13	11 3	11 3	18 35	19 35	19 55
Isla Mala	10 40	12 0	12 0	18 55	19 55	20 15
Kilómetro 101 (*)	11 10	12 30	12 30	19 15	20 15	20 35
Florida	11 50	13 10	13 10	19 35	20 35	20 55
Id.	12 45	14 5	14 5	19 55	20 55	21 15
La Cruz	1 35	2 55	2 55	20 15	21 15	21 35
Sarandí	2 10	3 30	3 30	20 35	21 35	21 55
Id.	2 15	3 35	3 35	20 55	21 55	22 15
Kilómetro 173 (*)	2 30	3 50	3 50	21 15	22 15	22 35
Goni	2 40	4 0	4 0	21 35	22 35	22 55
Durazno	2 45	4 5	4 5	21 55	22 55	23 15
Id.	2 50	4 10	4 10	22 15	23 15	23 35
Yl	3 30	4 50	4 50	22 35	23 35	23 55
Villasboas (*)	3 38	4 58	4 58	22 55	23 55	24 15
Molles	4 20	5 40	5 40	23 15	24 15	24 35
Río Negro	4 30	5 50	5 50	23 35	24 35	24 55

ESTACIONES	SALIDAS			REGRESOS		
	a. m.	a. m.	p. m.	a. m.	a. m.	p. m.
Central	6 30	6 50	7 30	10 15	11 15	11 35
Bella Vista	6 29	6 59	7 49	11 17	12 17	12 37
Yatay	6 35	7 5	7 49	11 37	12 37	12 57
Sayago (Empalme)	6 44	7 15	8 1	11 57	12 57	13 17
Peñarol	6 50	8 7	8 53	12 35	13 35	13 55
Treinta y Tres	7 2	10 39	10 39	12 55	13 55	14 15
Id.	7 7	10 44	10 44	13 15	14 15	14 35
Toledo	7 25	10 52	10 52	13 35	14 35	14 55
Suarez	7 37	11 9	11 9	13 55	14 55	15 15
Pando	7 51	11 25	11 25	14 15	15 15	15 35
Id.	8 10	11 44	11 44	14 35	15 35	15 55
Olmos	8 10	11 44	11 44	14 55	15 55	16 15
Olmos Empalme (F. O. U. del Este)	8 20	11 54	11 54	15 15	16 15	16 35

ESTACIONES	SALIDAS			REGRESOS		
	a. m.	a. m.	p. m.	a. m.	a. m.	p. m.
Central	6 30	6 50	7 30	10 15	11 15	11 35
Bella Vista	6 29	6 59	7 49	11 17	12 17	12 37
Yatay	6 35	7 5	7 49	11 37	12 37	12 57
Sayago (Empalme)	6 44	7 15	8 1	11 57	12 57	13 17
Peñarol	6 50	8 7	8 53	12 35	13 35	13 55
Treinta y Tres	7 2	10 39	10 39	12 55	13 55	14 15
Id.	7 7	10 44	10 44	13 15	14 15	14 35
Toledo	7 25	10 52	10 52	13 35	14 35	14 55
Suarez	7 37	11 9	11 9	13 55	14 55	15 15
Pando	7 51	11 25	11 25	14 15	15 15	15 35
Id.	8 10	11 44	11 44	14 35	15 35	15 55
Olmos	8 10	11 44	11 44	14 55	15 55	16 15
Olmos Empalme (F. O. U. del Este)	8 20	11 54	11 54	15 15	16 15	16 35
Las Toscas (para la)	9 20	12 54	12 54	16 15	17 15	17 35
Mosquitos	9 55	13 29	13 29	16 35	17 35	17 55
Piedras de Afilar (parada)	9 55	13 29	13 29	16 55	17 55	18 15
La Sierra	10 15	13 49	13 49	17 15	18 15	18 35
Tapia	9 1	12 26	12 26	17 35	18 35	18 55
Migues	9 36	13 11	13 11	17 55	18 55	19 15
Montes	9 53	13 28	13 28			